



MENDOZA, - 2 MAY 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 10056/17 caratulada: "GARCÍA PIEDRAFITA, Bárbara Antonella s/Acreditación cursos optativos. Carreras Artes del Espectáculo".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

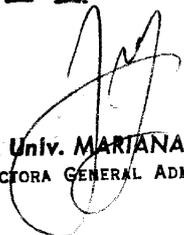
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Bárbara Antonella GARCÍA PIEDRAFITA (Registro N° 23.030) CIENTO VEINTE (120) horas, en calidad de Cursos Optativos correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **241**

F. A.
pg
5

  
Téc. Univ. MARTANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERI  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO